

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVIINCIAL DE CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO (COPROSEC)**

Siendo las 4:00 pm horas del día 31/07/2023 de Julio del 2023, en las instalaciones de Municipalidad Provincial de Chanchamayo, contando con la presencia del Sr. Abg. Hermenegildo Navarro Castro, presidente del comité Chanchamayo-Chanchamayo -Junín y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

| Nombre y Apellido del Miembro del Comité | Cargo              | Institución                                | Presente | Ausente |
|--|--------------------|--|----------|---------|
| Abg. Hermenegildo Navarro Castro         | Presidente         | Alcalde de la Municipalidad Provincial     | X        |         |
| Jordán Pepe Soria Runachagua             | Miembro del comité | Alcalde del Distrito de Perene             | X        |         |
| Renato Antonio Carrión Wissar            | Miembro del comité | Alcalde del Distrito de San Ramón          | x        |         |
| Ing. Juniors Javier Angulo gomero        | Miembro del comité | Alcalde del Distrito de San Luis de Shuaro | X        |         |
| Roció del Pilar Fabián Cornejo           | Miembro del comité | Alcalde del Distrito de Vitoc              | X        |         |
| Eliseo Pariona Galindo                   | Miembro del comité | Alcalde del Distrito de Pichanaqui         |          | X       |
| Dra. Olinda Valeria Auris Rodríguez      | Miembro del comité | Corte Superior de Justicia de la S.G.      |          | X       |
| Ernesto Sierra Rodríguez                 | Miembro del comité | Fiscal Provincial de Prevención de Delito  | X        |         |
| Gustavo Adolfo Mendoza Pérez             | Miembro del comité | Defensoría del Pueblo                      | X        |         |
| Hubert Carlos Garro Raymundo             | Miembro del comité | Red de Salud Chanchamayo                   |          | X       |
| Yanire María Zegarra Martínez            | Miembro del comité | Directora de la UGEL Chanchamayo           | X        |         |
| Adelmo Chiquillanqui Ospina              | Miembro del comité | Jefe DIVPOL Chyo.                          | X        |         |
| William Pedro Pérez Salazar              | Miembro del comité | Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo | X        |         |

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Abg. Hermenegildo Navarro Castro, presidente del comité Provincial de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

1. Seguridad Ciudadana.
2. Otros puntos de vital importancia.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

Palabras del presidente de COPROSEC. Hermenegildo navarro castro:

**Municipalidad de san Luis de Shuaro:** el trabajo que se viene realizando con la seguridad ciudadana se enfoca en las zonas rurales, debido a la campaña de cosecha de café. Los patrullajes integrados se

han podido realizar en coordinación con la policía y las juntas vecinales en el anexo de puente capelo, comunidades nativas y el centro poblado el palomar.

Se realizó la instalación de cámaras de video vigilancia en el anexo mariscal castilla, hace 15 días atrás se inauguró 4 cámaras que son parte de la contribución de la municipalidad y los vecinos, proyectándose a la instalación de otra cámara lo cual está a la espera del permiso de Electrocentro. Se cuenta con un vehículo de seguridad ciudadana una camioneta de patrullaje diario en las zonas urbanas de san Luis de Shuaro, en coordinación con la policía nacional y la población.

**San Ramón:** Se tuvo la participación del secretario técnico encargado, menciona que cuenta con trece cámaras en el sector, desarrollando diferentes actividades en zonas realizado patrullaje mixto e integrado. Durante el mes de julio 59 llamadas en video vigilancia, 210 horas en cada punto táctico, incurrencias del mes en diferentes zonas, intervención con la policía nacional contra la violencia familiar, en términos generales tenemos el apoyo total del trabajo en equipo con la policía nacional, trabajo permanente con las dos camionetas.

**Vitoc:** Se viene trabajando con 07 integrante de serenazgo dos camionetas a disposición de forma coordinada con la policía, las capacitaciones programadas con el CORESEC, juramentación de la junta vecinal, estamos trabajando de manera coordinada.

**Pichanaqui:** El secretario técnico en representación del alcalde, menciona que cuenta con 10 motocicletas nuevas tres camionetas, 40 efectivos de serenazgo, las 10 motocicletas se encuentran trabajando con personal policial integrado, tres camionetas trabajando integrado con la policía, diversas intervenciones conjuntas como órgano de soporte a fin de tener éxito, se viene priorizando los puntos críticos, incidencias 873 conjuntamente con la policía, se realiza la coordinación con la municipalidad de perene para tener mejor impacto en Sangani y Pichanaqui, a fin de llevar a cabo el serenazgo sin fronteras.

**Subprefecto:** Al momento de realizar las visitas en las discotecas se visualiza no cumplen con la licencia de funcionamiento y vienen trabajando hasta las 6 am, causando disturbios en la vía pública, también funciona centros sin licencia denominados casa de citas, se pide tomar estrategias de como poder realizar operativos, ya que los últimos operativos no tenían objetividad, si no estas cumpliendo con la licencia proceder a la clausura.

### **Corte superior de justicia**

**Jefe de la policía:** Se viene realizando el trabajo conjunto con las juntas vecinales, hemos conseguido realizar trabajos articulado con el personal, trabajo mancomunado con la municipalidad, para cubrir las 24 horas del día depende de ustedes de poner los vehículos policiales, vamos a mejorar las condiciones logísticas e implementos policiales, ver las posibilidades de mejorar las normas de los locales nocturnos que trabajan de forma desordenada a cualquier hora sin horario determinado sin respetar las condiciones administrativas, cámaras de video que se está implementando, esperando a que se implemente más sin ningún inconveniente, también realizar campañas de esterilización hembra y macho, para que la generación de perros en abandono ya no se reproduzca una recomendación por parte de nosotros, respecto a los eventos sociales coordinar con la policía para la seguridad y conocer al personal de seguridad que va estar cubriendo dicho evento ya que muchas veces no se sabe la procedencia de dichos guardias.

**Comisario de Chanchamayo:** Agradecer su apoyo coyuntural aprobado el día de hoy para la reparación de un patrullero que será para el beneficio de la población.

**Comisario de Pichanaqui.** En Pichanaqui un promedio de 40 efectivos policiales que ha permitido instalar servicio policial en Sangani, y reforzar el servicio en Pichanaqui gracias a las 10 motocicletas obtenidas con el gobierno regional, agradecer el trabajo realizado de manera organizada con ambos distritos, falta organizar los operativos en lugares nocturnos donde se puede encontrar menores de edad.

**Fiscalía de la nación:** fiscalía de prevención del delito se llevó a cabo operativos contra la salud pública, charlas y sensibilizaciones en instituciones educativas sobre violencia familiar, faltan realizar operativos en locales nocturnos, pero el problema está en la normativo de la municipalidad, la ordenanza no está de acorde con la normativo de los operativos, cuando se acude a los operativos no hay la clausura inmediata por parte de la municipalidad, en lo que corresponde a defensa civil está todo en blanco, en un operativo

realizado la sorpresa es que ninguna ferretería tiene su certificado de defensa civil, se necesita corregir inmediatamente la ordenanza. Que se capacite a los policías municipales o a quienes van a imponer la ordenanza, no se está capacitando adecuadamente porque en el último operativo no sabían ni el código de ordenanza, la preocupación de la ordenanza debe de estar en coordinación.

**Defensorio del pueblo:** En atención a las quejas que se presentaron en la institución, con perene y san Ramón, intensificar los operativos en bares, cantinas.

Promoción de actividad en coordinación con barrio seguro sobre acciones penales en los adolescentes. En marzo se pidió una reunión con el fin de tratar la trata de personas que hasta la fecha no hay respuesta, no sé a implementado centros de acogida temporal para víctimas de la trata de personas.

Medio libre: que a la fecha medio libre ya cuenta con mayor personal sin embargo hasta el mes de julio controlábamos la asistencia teníamos un 70% , Chanchamayo san Ramón y Pichanaqui, recomendar al área las gerencias de ambiente tener mayor control de asistencia así mismo un control, es muy importante solicitar a los alcaldes que nombren a un personal responsable del control, en la municipalidad son más de 100 sentenciados, san Ramón supera los 50, Pichanaqui son casi los 100, superamos los 100 sentenciados sobre todo por violencia familia con dos o tres sentencias. Medio libre cuenta con programas específicos.

**Ugel Chanchamayo:** Es necesario que las autoridades intervengan en el acoso a las estudiantes, el semestre pasado tuvimos alertas en denuncias sobre violencia de los profesores a los alumnos, considerar las violencias físicas de los docentes a algún alumno tiene que ser recibida.

**CEM:** Dentro del área de atención contamos con psicologías, trabajadores sociales y abogados, a nivel de san Ramón trabajamos con estrategias, en perene con estrategias de intervención para el tema de violencia familiar, a nivel distrital participamos con acciones preventivas como charlas, ferias informativas conjuntamente con barrio seguro, tenemos la línea numero 100 línea gratuita para denunciar la violencia.

**Barrio seguro:** a través de tres ejes policial, comunitario y social, se a instalado la mesa técnica territorial el 22 de mayo, donde se ha establecido lineamientos y un plan de trabajo hay preocupación de niveles de consumo de droga en adolescentes, generar el tema de prevención e intervención, falta un trabajo articulado y de compromiso, las charlas comunicativas, poder sensibilizar a los padres de familia, otros factor de riesgo son las cabinas de internet, donde hay ingreso libres para los menores de edad, sin filtro en las páginas que visitan los menores de edad, el ambiente de la ex piscina municipal esta siendo aprovechado por las personas de mal vivir siendo una estadía para las personas drogadictas, alumbrado público, otro de los puntos que se pueda crear un punto de cultura en la MPCH, reitero trabajar de forma articulada en el tema de prevención.

**Hermenegildo navarro:** La ex piscina se está encaminando el proyecto de construcción de la piscina municipal, cuando ingresamos ese proyecto no tenía ni ficha ni expediente de ejecución ahora estamos en la etapa de expediente técnico, estamos iniciando de cero un nuevo proyecto de la construcción de la piscina municipal.

Culmina la reunión COPROSEC 2023

Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité Provincial

1. Licencia de funcionamiento
2. Ordenanza municipal
3. Concluir con la compra del alcoholímetro y detector de metales
4. Oficio emitido por parte de la Defensoría del Pueblo no fue atendido tema "trata de personas"
5. Designar a un responsable que lleve el control de los sentenciadas y emitan un informe a INPE
6. Coordinar con imagen para la difusión que sea publicada de los trabajos que realicen los sentenciados
7. Relación de cuantos integrantes de las juntas vecinales han juramentado
8. Plan de trabajo de incentivos (víveres para el personal de las juntas vecinales)
9. Lugar para la casa de cultura "visionar un proyecto de construcción"
10. Coordinar con la policía nacional para patrullaje integrado

Leída la presente acta de sesión Ordinaria por los miembros del comité Provincial de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad

~~MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA~~

~~Abg. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO  
PRESIDENTE~~

~~Abg. Hermenegildo Navarro Castro~~

Renato Antonio Carrón Wissar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO JUNIN

Rocio del Pilar Fabian Cornejo  
PRESIDENTE CODISEC  
Rocio del Pilar Fabian Cornejo

Dra. Olinda Valeria Auris Rodriguez



Abog. Jennifer Jackelin Cosar Simeon  
ANALISTA LEGAL  
MAD LAM

Gustavo Adolfo Mendoza Pérez



Dra. Frida Limpi Ccahuana  
Directora del Programa Sectorial de  
Mujeres y Género de la Región Junín



Lic. Williams Pedro Pérez Salazar  
Suprefecto Provincial de Chanchamayo  
Region Junin  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

William Pedro Pérez Salazar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

JORDAN P. SORIA KUNACHAGUA  
ALCALDE

Jordan Pepe Soria Kunachagua



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN LUIS DE SHUARCO

ING. JUNIORS JAVIER ANGULO GAMERO  
ALCALDE

Ing. Juniors Javier Angulo gamero

Eliseo Pariona Galindo



ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscal Provincial Especializado en  
Procesos del Medio Ambiente  
Interventor Provincial Fiscal de la Corte Superior

Ernesto Sierra Rodriguez

Hubert Carlos Garro Raymundo

Adelmo Chacabamba Bodega  
Adelmo G. CHACABAMBA BODEGA  
OSPIÑA  
JEFE DIVISION REGIONAL CHANCHAMAYO